

Santander provisionará 2.700 millones de euros al aplicar el Real Decreto-ley 18/2012 sobre saneamiento de activos inmobiliarios

- Estas provisiones y los 2.300 millones pendientes de dotar del Real Decreto de febrero suman un importe de 5.000 millones de euros antes de impuestos, que quedará íntegramente absorbido en la cuenta de resultados de 2012.
- El impacto neto de impuestos en resultados de la aplicación de los decretos de febrero y mayo será de 2.900 millones, tras dotar 900 millones de euros con las plusvalías de la venta de Santander Colombia.
- Estos saneamientos no tendrán impacto en los actuales ratios de capital y Banco Santander mantiene su compromiso de retribuir a sus accionistas con 0,60 euros por acción en relación con el ejercicio 2012.

Madrid, 13 de mayo de 2012. Banco Santander informa de que el importe a cubrir por el Grupo Santander en España (incluido Banesto), en aplicación de los nuevos requerimientos del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, asciende a 2.700 millones de euros antes de impuestos, de acuerdo con las primeras estimaciones del Banco.

Estos saneamientos son adicionales a los exigidos el pasado mes de febrero por el Real Decreto-ley 2/2012, de los que aún están pendientes de dotar 2.300 millones antes de impuestos, tal como señaló el Banco en el hecho relevante remitido a la CNMV el pasado 7 de febrero. Por tanto, los saneamientos pendientes más los que contempla el nuevo real decreto suponen un importe total de 5.000 millones antes de impuestos, que quedarán íntegramente cubiertos en 2012 con cargo a las plusvalías y los resultados que se obtengan durante el año.

El Banco acordó en diciembre pasado la venta de su unidad en Colombia, cuyas plusvalías permitirán realizar dotaciones de 900 millones de euros. Adicionalmente, hay que restar el impacto fiscal de estos saneamientos, de manera que **el importe neto de las provisiones pendientes en la cuenta de resultados asciende a 2.900 millones de euros**. Dichos saneamientos no tendrán impacto en los actuales ratios de capital del Grupo.

Banco Santander mantiene su compromiso de retribuir a sus accionistas con 0,60 euros por acción en relación con el ejercicio 2012.